



C I R C U L A R CSJCAC19-5

Fecha: 16 de enero de 2019

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES Y ADMINISTRATIVO DE CALDAS.**

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

Asunto: *“Difusión quinta edición del curso en línea marco jurídico internacional de la libertad de expresión, acceso a la información pública y protección de periodistas”*

El consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, se permite hacer extensiva la circular EJC19-3, mediante la cual el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, informa que la Oficina Regional de Ciencia para América Latina y el Caribe y la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en colaboración con el Centro Knight de la Universidad de Texas en Austin, abrió las inscripciones para la QUINTA EDICIÓN DEL CURSO EN LÍNEA MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE PERIODISTAS, el cual se llevará a cabo en ambiente virtual, del 01 de abril al 20 de mayo de 2019.

La información del anterior programa de formación, se encuentra disponible en el siguiente link de la Oficina Regional de Ciencia para América Latina y el Caribe de la UNESCO: <http://www.unesco.org/new/es/office-in-montevideo/comunicacion-e-informacion/libertad-de-expresion/online-course-freedom-of-expression-2015/>.

Se aclara que el Consejo Superior de la Judicatura no participa como organizador o auspiciador de la citada actividad académica, en caso que, algún funcionario judicial de nuestro país esté interesado en participar, deberá bajo su cuenta y riesgo y propia responsabilidad, diligenciar el formulario e inscribirse directamente en el siguiente link: [Cualquier información adicional relacionada con el curso, podrán consultarla directamente en el link dispuesto por la Organización de la actividad <http://www.unesco.org/new/es/office-in-montevideo/comunicacion-e-informacion/libertad-de-expresion/online-course-freedom-of-expression-2015/>.](https://knightcenter.utexas.edu/es/webform/postulacion-para-el-curso%E2%80%99marco-juridico-internacional-de-la-libertad-de-expresion%E2%80%99del-1-d; a más tardar el 17 de marzo de 2019, teniendo en cuenta lo señalado en la circular EJC19-3.</p></div><div data-bbox=)

Cordialmente,

MARIA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA

M.E.L.B / L.M.M.H